

Estudio de políticas públicas para el tratamiento de jóvenes adictos a la droga en Ecuador¹

Gissela Cevallos Sánchez², Zoila Alvarado Moncada³

RESUMEN

Introducción. El consumo de drogas, es un tema de gran importancia, y un grave problema social, que no sólo aqueja a nuestro país, Ecuador, sino que su afectación es a nivel mundial, tomando en consideración que llega incluso a ocasionar graves daños en la salud, en la convivencia social y la seguridad ciudadana. **Objetivo.** Proponer y difundir estrategias integrales para la rehabilitación y reinserción de los jóvenes adictos a las drogas. **Materiales y métodos.** Se implementó una encuesta a 40 jóvenes comprendidos entre los 18 a 25 años de edad, de diferentes clases sociales. **Resultados.** Se determinó que el consumo de drogas va en aumento, a causa de problemas

familiares y la influencia de amistades y redes sociales; así como también, se determina que un alto porcentaje de los encuestados desconoce las normativas que regulan la adicción en el Ecuador y las Políticas de Estado, creadas para la debida rehabilitación y reinserción de los adictos a la sociedad. **Conclusión.** Se proyecta a través de los resultados obtenidos poner en conocimiento de la sociedad en general y en especial de los adictos, las normativas que regulan el problema de la adicción; así como, hacer conocer el tema de las Políticas Públicas que el Estado, ha creado en función de la prevención integral de esta problemática, con el fin de garantizar una vida digna.

PALABRAS CLAVE: Políticas, Públicas, Adictos, Droga, Reinserción

1 Artículo original derivado del Proyecto Fondo Competitivo financiado por la Universidad de Guayaquil Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas y ejecutado en las fechas entre 01/11/2017 y 01/11/2018

2 Abogada, Magíster en Derecho Civil y Procesal Civil, Doctorando en Ciencias Jurídicas. (UCA) Docente Titular Auxiliar 1 y Gestora de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, gissela.cevalloss@ug.edu.ec/gialex00@hotmail.com ORCID: 0000-0003-0376-5896

3 Doctora en jurisprudencia y Abogada de los Juzgados y Tribunales de la República. Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas, Magíster en Derechos Fundamentales y Justicia Constitucional. Doctorando en Ciencias Jurídicas. (UCA) Docente Titular Agregado 3 Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, zoila.alvaradom@ug.edu.ec/zalvarado2010@hotmail.com ORCID: 0000-0003-0376-5896

Artículo recibido: 1/05/2018 Artículo aprobado: 19/07/2018

Gissela Cevallos Sánchez, gissela.cevalloss@ug.edu.ec/gialex00@hotmail.com

Study of public policies for the treatment of young people addicted to the drug in Ecuador

ABSTRACT

introduction. Drug use, is a subject of great importance, and a serious social problem, which not only afflicting our country, Ecuador, but that his involvement is at the global level, taking into consideration that even serious damage in health, social life and the citizen security. **Objective.** Propose and disseminate comprehensive strategies for the rehabilitation and reintegration of young people addicted to drugs. **Materials and methods.** A survey was implemented to 40 young people between 18 and 25 years of age, of different social classes. **Results.** It was determined that drug use is on the rise, because of family problems and the influence of friendships and social networks; as well as, it is determined that a high percentage of respondents unknown regulations governing the addiction in the Ecuador and State policies, created for the appropriate rehabilitation and reintegration of addicts into society. **Conclusion.** Is projected through the results bring to the attention of society in general and in particular of addicts, the norms that regulate the problem of addiction; as well as, make known the issue of public policy that the State has created based on comprehensive prevention of this problem, in order to ensure a dignified life.

KEYWORDS: Policies, public, addicts, drug rehabilitation

Studio delle politiche pubbliche per il trattamento di giovani dedo alla drogag no Equador

RESUMO

Introdução. Uso de drogas, é um assunto de grande importância e um grave problema social, que não só que afligem nosso país, o Equador, mas o seu envolvimento é a nível global, levando em consideração que até mesmo sérios danos na saúde, vida social e a segurança dos cidadãos. **Objetivo.** Propor e divulgar estratégias globais para a reabilitação e a reintegração de jovens viciados em drogas. **Materiais e métodos.** Um levantamento foi implementado para 40 jovens entre 18 e 25 anos de idade, de diferentes classes sociais. **Resultados.** Determinou-se que o uso de drogas está em ascensão, por causa de problemas familiares e a influência de amizades e redes sociais; assim como, é determinado que uma elevada percentagem de inquiridos desconhecido regulamentos o vício nas políticas Equador e estado, criado para a adequada reabilitação e reinserção social de toxicodependentes. **Conclusão.** Projeta-se através dos resultados chamar a atenção da sociedade em geral e em particular dos viciados, as normas que regulam o problema da toxicodependência; bem como, dar a conhecer a questão das políticas públicas que o estado tem criado com base na prevenção abrangente deste problema, a fim de garantir uma vida digna.

PALAVRAS CHAVE: Reabilitação de drogas de viciados em públicos, políticas

INTRODUCCIÓN

El consumo de drogas, es un tema de gran importancia, y un grave problema social, que no sólo afecta a nuestro país, Ecuador, sino que su afectación es a nivel mundial, tomando en consideración que llega incluso a ocasionar graves daños en la salud, en la convivencia social y la seguridad ciudadana, lo que sin lugar a dudas afecta a la sociedad y sobre todo, a la familia. Por lo cual se vuelve necesario efectuar un estudio integral, multidisciplinario, inmediato, que permita hacer conocer a la población en general esta problemática situación, de tal forma que se ejecuten realmente las políticas de Estado, y no sólo sea letra muerta. Lo expuesto se fundamenta a través de las evidencias obtenidas en el proyecto de fondo competitivo: “Estrategias Integrales para la Rehabilitación y Reinserción de Jóvenes Adictos”, el cual se ejecuta a través de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad de Guayaquil, y del que las autoras son investigadoras.

Por lo expuesto se vuelve imperiosa la necesidad que la sociedad, a través de sus distintos actores sociales, participe de una forma más activa en esta grave problemática social, la rehabilitación y reinserción de jóvenes adictos a la sociedad, ya que este tema casi siempre ha sido estudiado desde un punto de vista de toma de acciones preventivas, más no se lo aborda desde la perspectiva de la reinserción; por lo cual se vuelve fundamental conocer las principales causas que llevan a los jóvenes, a consumir sustancias psicotrópicas, de tal forma que se les pueda brindar un tratamiento

adecuado que permita su rehabilitación y posterior reinserción social.

Problemática de Estudio.

La problemática en nuestra realidad como país, en relación al consumo de drogas y la reinserción de los rehabilitados a la sociedad nos pone frente a diversas situaciones, que atraviesan los adictos; así tenemos que el consumo de drogas se da en edades tempranas, ocasionado por distintos factores sociales, uno de ellos y podríamos decir, el más grave su fácil acceso a las mismas. Según datos recabados en esta investigación, el “12,65% de estudiantes, de entre 12 y 17 años, consumió sustancias prohibidas durante 2015 en Ecuador, de acuerdo con la ‘Encuesta sobre uso y consumo de drogas ilícitas en estudiantes de enseñanza media’, elaborada en 2016 por la Secretaría Técnica de Drogas (Seted, 2017). Este promedio se obtuvo de entrevistas a más de 36.000 alumnos, lo que representa unos 4.554 estudiantes que respondieron que sí. De ese número, el 39% consumió más de una clase de narcótico” (El Telégrafo, 2018).

Bajo este antecedente, es necesario establecer que el Estado, se ha preocupado por precautelar la situación de las personas adictas, recordemos que en el pasado, el Estado intervino con respecto de esta situación; sin embargo esta intervención fue de manera aislada, no se determinó a través de una política nacional, ya que en el Ecuador no se contaba con una política de prevención integral, que ubicara a la persona como centro de este accionar estatal. Hoy en día el Estado ecuatoriano,

amparado en la normativa constitucional identifica el problema de las drogas como un fenómeno socio económico, de salud pública, que demanda una intervención intersectorial e interinstitucional, basado en un enfoque de derechos humanos. De tal forma que el gobierno a inicios de este año lanzó el Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021, el mismo que constituye una definición clara y estructurada de las políticas públicas respecto de esta problemática social; y, está compuesto por: “los ejes de reducción de la demanda y oferta de drogas, tiene cuatro objetivos, prevenir el uso y consumo de drogas, brindar atención integral e intersectorial a las personas que presentan uso o consumo problemático de drogas, disminuir la oferta de drogas destinadas al consumo interno y prevenir la producción ilícita de drogas” (Policía del Ecuador, 2018), de tal forma que se colige que los objetivos, de este plan están orientados al desarrollo de acciones enfocadas a reducir el consumo de drogas y por supuesto, al establecimiento de un programa que permita un adecuado tratamiento para el desarrollo del ser humano afectado por la adicción a las drogas, con la finalidad de su reinserción social (Cicad, 2017). Así mismo, es necesario destacar que amparados en las normas constitucionales, a fin de prestar una mejor atención a las personas adictas a las drogas, se cataloga a esta problemática social, como un problema de salud pública, por lo que se requiere la adopción inmediata de medidas de prevención integral, es decir, que incluyan: tratamiento, rehabilitación y reinserción de las personas consumidoras; garantizando de esta forma la no criminalización del consumo de drogas, tal como lo dispone

la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 364 (Registro Oficial, 2008).

Las programas para la prevención integral de este grave fenómeno social, deberán necesariamente cumplir con los principios de corresponsabilidad, intersectorialidad, participación ciudadana, inclusión, interculturalidad, género, prevención integral para toda una vida, no criminalización y enfoque intergeneracional, los mismos que estarán fundados en evidencia científica, que permita medir su impacto social.

En el trabajo de investigación, se elaboró una encuesta sobre el Uso y Consumo de Drogas, así como el conocimiento de la normativa que lo regula y las garantías que brinda el Estado a quienes se encuentran afectados por esta situación.

MATERIALES Y MÉTODOS

Sujetos participantes:

El estudio se aplicó en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Cantón Guayas a cincuenta jóvenes, comprendidos entre una edad promedio entre los 18 y 25 años de edad, provenientes de diferentes clases sociales. La metodología que se utilizó en este estudio, se enfocó en los métodos inductivo, y analítico, lo que permitió determinar el comportamiento de los jóvenes, ante el consumo de drogas, los criterios a considerar fueron preguntas en relación a la problemática de la drogadicción: Causas, Consecuencias, Leyes, y Reinserción, a través de los resultados obtenidos de los mismos

se buscó establecer las causas que ocasionan este fenómeno social y de salud; así como, determinar la posible solución al problema de la reinserción de las personas rehabilitadas del consumo de drogas.

Materiales:

Los sujetos participantes, llenaron una hoja de encuesta con el formato de preguntas cerradas dicotómicas y politómicas (www.e-encuesta.com/tipos-de-pregunta-en-la-encuesta/, 2017); así como también se implementó una pregunta con la utilización de la escala likert; de tal manera que en la investigación participativa, se efectuaron preguntas acerca del consumo de drogas, las edades de consumo, clases de drogas que conocen, las causas que llevan a su consumo, la normativa legal que regula el consumo de drogas, los programas de reinserción ante la rehabilitación de los adictos a las drogas, etc.

La documentación bibliográfica en la que se fundamenta este estudio se obtuvo de libros, textos, páginas web, periódicos, etc.; la misma que se relaciona a las fuentes de consulta en función de la temática planteada.

Procedimiento:

La aplicación de la encuesta, la realizaron las autoras de este estudio investigativo y se llevó a cabo, en diferentes lugares del sector norte de la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayas, para lo que se escogieron lugares confortables, de tal forma que los participantes puedan llenar la encuesta y

el medio no afecte su contestación. Una vez en la sala de trabajo, se les explicó el objetivo de la misma. La duración de esta actividad fue aproximadamente de 20 minutos por participante.

Análisis Estadístico:

En el análisis de los datos de la encuesta, se escogieron las preguntas relacionadas a los componentes más relevantes del estudio, y se ingresaron los datos al programa Excel, procediendo a codificar la tabla, según la variable de cada pregunta, y se crearon las columnas con los datos obtenidos, una vez efectuado este proceso se insertó la tabla dinámica, y se obtuvo la tabulación de la encuesta, lo que nos facilitó conocer los datos estadísticos obtenidos en cada ítem de la misma, para proceder posteriormente a la elaboración de las conclusiones.

RESULTADOS

En la encuesta que se aplicó al grupo de jóvenes se pudo determinar que el problema de consumo de drogas, es alarmante, se obtuvieron datos que nos permiten determinar que la afectación de este problema social, una vez que ha llegado a la fase de reinserción es muy caótica por la situación de estigmatización y discriminación que atraviesan quienes han estado inmersos en el mundo de las drogas.

A continuación se muestran los datos estadísticos obtenidos a través de la encuesta:

1. ¿Ha consumido alguna vez algún tipo de droga?

Tabla N° 1

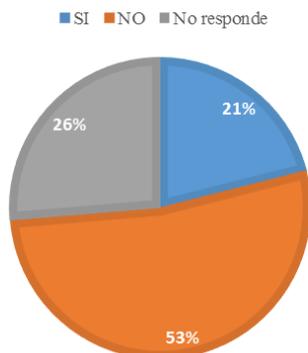
Variable	SI	NO	No Responde
Mujeres	6	10	5
Hombres	6	10	5

Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

Gráfico N° 1

¿HA CONSUMIDO ALGUNA VEZ DROGAS?



Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

2. ¿Qué Clases de Drogas usted conoce existen en Ecuador?

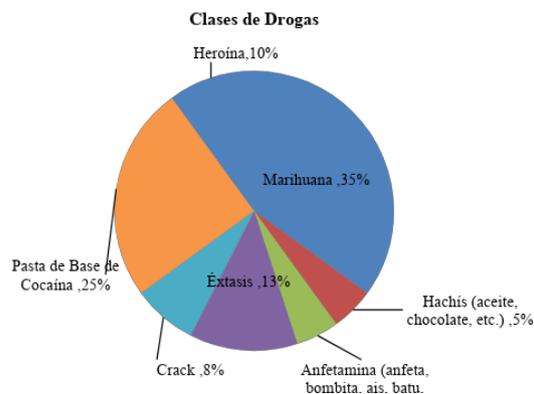
Tabla N° 2

Indicador	Participante
Marihuana	14
Hachís (aceite, chocolate, etc.)	2
Anfetamina (anfeta, bombita, ais, batu, etc.)	2
Éxtasis	5
Crack	3
Pasta de Base de Cocaína	10
Heroína	4

Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

Gráfico N° 2



Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

3. Las causas para que una persona consuma drogas se originan en:

Tabla N° 3

Variable	Indicador
Problemas Familiares	14
Influencia de Amistades	10
Comunidad	4
Influencia de Redes Sociales	12

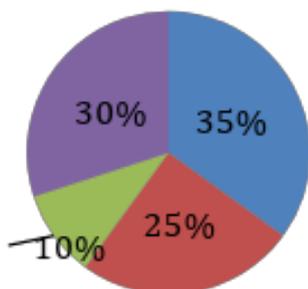
Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

Gráfico N° 3

Indicador

- Problemas Familiares
- Influencia de Amistades
- Comunidad
- Influencia de Redes Sociales



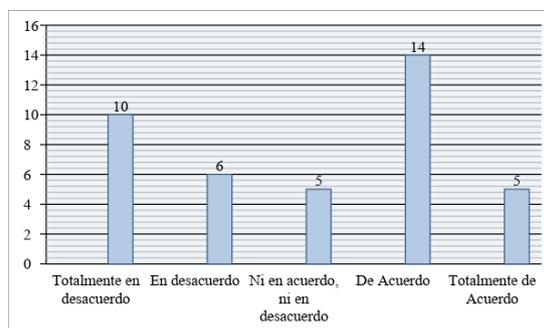
Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

4. Considera usted que un adicto a las drogas puede rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad a través de programas estatales:

Totalmente en desacuerdo:	10
En desacuerdo:	6
Ni en acuerdo, ni en desacuerdo:	5
De acuerdo:	14
Totalmente de acuerdo:	5

Gráfico N°4



Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

5. Conoce las leyes que regulan la adición de drogas en el país

Tabla N° 5

Variable	SI	NO	No Responde
Mujeres	6	14	5
Hombres	6	14	5

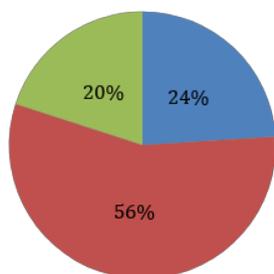
Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

Gráfico N°5

¿Conoce las Leyes que regulan la adicción a las drogas en el Ecuador?

■ SI ■ NO ■ No Responde



Fuente: Encuesta aplicada a jóvenes de 18 a 25 años

Elaborado por: las autoras

DISCUSIÓN

Los resultados obtenidos en este estudio, exponen la realidad actual del tema de consumo de drogas en el Ecuador; así como, la falta de concientización en relación a la normativa que la regula y las políticas de Estado que se han creado para precautelar la rehabilitación y reinserción de este grupo de personas a la sociedad. Lo que conduce a generar un sinnúmero de interrogantes en relación al tema, lo que puede marcar el camino para futuras investigaciones en el país, que se direccionen a establecer la situación real en la que vive la comunidad, la familia y sobre todo las personas afectadas por esta condición de salud, la adicción a las drogas.

Estos cuestionamientos surgen a partir del análisis de la encuesta, que en el proceso de formulación del consumo de drogas un 26% de los jóvenes encuestados, respondió que ha

consumido droga, mientras que un 21% no respondió lo que permite establecer que un porcentaje considerable de la población en algún momento de su vida, ha probado una sustancia psicotrópica, de tal forma que podemos observar, a través de los medios de comunicación como va aumentado el consumo de drogas en niños, adolescentes, jóvenes y adultos. Las causas que originan este aumento en el consumo de drogas son de diversa índole, en los datos obtenidos se determinó que de los encuestados un 35% respondió que la causa más frecuente del consumo de drogas son los problemas familiares, que lleva al individuo a dejarse influenciar de amistades en muchas ocasiones y de las redes sociales, en su orden el 30% y 25%, sostuvo esta postura. El 14% de los jóvenes encuestados está de acuerdo que un adicto a las drogas puede rehabilitarse y reinsertarse a la sociedad, a través de programas estatales, sin embargo un 10%, está en total desacuerdo, lo que permite determinar que a pesar que el Estado actualmente se ha preocupado por crear políticas públicas y planes de desarrollo, orientados a la regulación, rehabilitación y reinserción de los adictos a las drogas, no creen que pueda reinsertarse un joven adicto por cuanto, lamentablemente existe desconocimiento de esta enfermedad, y ello crea en la sociedad el estigma de quien ha sido consumidor de droga. Lógicamente el desconocimiento de las normativas legales que regulan esta situación problemática es lo que conlleva, a que la sociedad genere el rechazo, a dar oportunidades laborales a los jóvenes rehabilitados de las drogas.,

lo que dificulta su reinserción en la sociedad; en los resultados obtenidos en la encuesta el 56% de los jóvenes desconocen las normativas legales que regulan el consumo, rehabilitación y reinserción de los adictos a las drogas, un 24% respondió conocer las mismas, mientras que el 20% no respondió, lo que deja entrever que existe también, en este porcentaje de encuestados desconocimiento de estas normas.

El entendimiento claro de los resultados obtenidos, así como la comprensión de los temas que se han utilizado en este estudio, permitirá proponer y crear estrategias específicas para la correcta rehabilitación y reinserción de los jóvenes adictos a las drogas, lo que además garantizará que se les pueda ofrecer una mejor calidad de vida, tal como lo dispone la norma constitucional en el Ecuador, al referirse que todos los ecuatorianos debemos gozar del Sumak Kawsay (Buen Vivir) (Houtart, 2012)

CONCLUSIONES

Esta investigación, a pesar de haber contado con una muestra pequeña de la población objeto de estudio, proyecta a través de los resultados obtenidos poner en conocimiento de la sociedad en general y en especial de estos grupos, las principales normativas que regulan el problema de la adicción a las drogas; así como, hacer conocer el tema de las Políticas Públicas que el Estado, ha creado en función de la prevención integral de esta problemática, las que están encaminadas a “intervenir con participación intersectorial sobre

las diferentes manifestaciones del fenómeno socio económico de las drogas, bajo un enfoque de derechos humanos, priorizando el desarrollo de las capacidades y potencialidades del ser humano, su familia y su entorno, el mejoramiento de la calidad de vida, el tejido de lazos afectivos y soportes sociales, en el marco del buen vivir” (Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio-Económico de las Drogas.), de tal forma que permita lograr su reinserción a la sociedad.

AGRADECIMIENTOS

Esta investigación se desarrolló gracias al Proyecto de Fondo Competitivo de la Universidad de Guayaquil, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, titulado: “Estrategias Integrales para la Rehabilitación y Reinserción de Jóvenes Adictos”.

REFERENCIAS

- (2017). Fuente: Seted: <http://www.pre-venciondrogas.gob.ec/>
- Cicad.* (2017). Fuente: <http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/EconomicCostof-DrugsEcuador2015ESP.pdf>
- Drogas., L. O.-E. (2017). Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio-Económico de las Drogas. . *Art. 7. Inc. 1.* Quito, Ecuador.
- El Telégrafo.* (2018). Fuente: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/>

el-39-

Houtart, F. (2012). Diario La Hora. *El concepto de Sumak Kawsay (buen vivir) y su correspondencia con el bien comun de la humanidad*, p. 1.

Fonte: [https://lahora.com.ec/noticia/1101280766/el-concepto-de-sumak-kawsay-\(buen-vivir\)](https://lahora.com.ec/noticia/1101280766/el-concepto-de-sumak-kawsay-(buen-vivir))

Policía del Ecuador. (2018). Fonte: <http://www.policiaecuador.gob.ec/en-gua-yquil-fue-presentado-el-plan-nacional-de-prevencion-integral-de-drogas/>

Jiménez, J., Fabre, M., (2017) Análisis de la política criminal dentro y fuera del estado de derecho: teoría, praxis y resultado. *Espirales Revista Multidisciplinaria de investigación*, Vol1. Núm. 4 <https://doi.org/10.31876/re.v1i4.255>

Registro Oficial. (20 de Octubre de 2008). Fonte: <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/registro-oficial/item/4864-registro-oficial-no-449.html>

www.e-encuesta.com/tipos-de-pregunta-en-la-encuesta/. (2017). Fonte: www.e-encuesta.com/tipos-de-pregunta-en-la-encuesta/